

Bsd.

## ENCIMA DE LA NATURALEZA

En el comienzo de nuestra Sección Semanal, la Torá enuncia “Di-s dijo: haya luminarias en la expansión de los cielos para separar entre el día y la noche, y que sean para señales y para tiempos designados, y para días y años”.

Rashi transcribe las palabras “y que sean para señales” y explica: “cuando las luminarias se eclipsan, ese fenómeno constituye un signo aciago para el mundo, como se declara: ‘no desfallezcan a causa de los signos del cielo, pues las naciones se espantan de ellos’. Pero cuando ustedes hacen la voluntad de Di-s, no deben preocuparse por las calamidades”. El Talmud dice que por cuatro razones el sol se eclipsa y allí las detalla, o sea que aparentemente el eclipse depende del comportamiento de la persona.

Debemos comprender: el hecho de que las luminarias se eclipsan es algo natural, y previamente se puede calcular cuando ocurrirá, entonces ¿cómo dice el Talmud que los eclipses dependen de los cuatro eventos, o sea según el comportamiento de las personas?

Toda la sabiduría y cálculos astrológicos, los Sabios de Israel ya la conocían antes que los demás sabios y por medio de ellos se transmitió a los sabios de otros pueblos, ya que los Sabios de Israel deberían saberlo para el precepto de santificar el mes (según el nacimiento de la luna), entonces, seguro que no hay contradicción entre el fenómeno natural de los eclipses y la declaración del Talmud.

La explicación: el significado de que las luminarias se eclipsan es un signo malo es, que cuando llega el momento del eclipse es un tiempo que gobierna una constelación negativa y es propicio para desgracia para castigar por las cuatro razones antes mencionadas, por eso, al hacer la voluntad de Di-s no hay de qué preocuparse pues no hay motivo para el castigo. Ahora comprendemos por qué no es una contradicción, ya que hay momentos fijos en forma natural que son una señal para el castigo por cuatro conductas negativas, pero no obligatoriamente haya un castigo en la práctica.

De la expresión del Talmud “pero cuando ustedes hacen la voluntad de Di-s, no deben preocuparse de las calamidades”, se entiende que los demás pueblos deben temer, ¿pero según lo antedicho, sino pecaron no deberían por qué temer?

La explicación: el eclipse es una mala señal para el mundo, que provoca una inclinación en el corazón de la persona para hacer algo inadecuado y es necesario un poco de esfuerzo para sobreponerse a este fenómeno natural, como es sabido que hay diferentes cosas que uno debe cuidarse de hacer en días específicos, porque tienen energías negativas.

Siendo así, los demás pueblos deben temer ya que a ellos le es más difícil salir de su naturaleza y fortalecerse a esa inclinación que se revela en ese momento. En cambio, el Pueblo de Israel cuando aumenta en el cumplimiento de los preceptos y hacen la voluntad de Di-s por encima de todas las limitaciones, y por medio de la Torá, se eleva por encima de la naturaleza, y automáticamente no deben temer a la inclinación natural hacia el mal.

Más aun, desde un principio ya están por encima de la naturaleza sin darle importancia a los acontecimientos naturales, ya que Di-s se comporta con el todo el Pueblo de Israel como justos, con una conducta milagrosa.